ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, **CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018**, CON MOTIVO DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las diez horas del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 77 y 78 Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto;** Consejero Electoral y Vocal del Comité, **C. Jorge Alberto de la Herrán García,** Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil;** por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix;** por parte de los proveedores invitados la **C. Martha O. González** representante de la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** y el **C. Samahel Acosta Sánchez** representante de la empresa **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.**; por la empresa **Euro City, S.A. de C.V.,** no está presente ningún representante, sin embargo envío su propuesta en tiempo.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.

2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

3. Asuntos Generales.

4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaría Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

--- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del Instituto, comunica que para llevar a cabo el procedimiento que hoy nos ocupa fueron invitadas las empresas **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V., Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V., Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.,** y **Euro City, S.A. de C.V.,** participando todas las mencionadas, con excepción de **Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.**, así mismo solicita a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** que abra los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; con el propósito de realizar la revisión de la documentación, misma que se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

--- Continuando con el desahogo de éste punto, en primer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- En segundo lugar se abren las dos propuestas técnicas y económicas de la empresa **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.,** y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que una de las propuestas **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma, por lo cual la que no cumple se desecha.

--- En tercer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Euro City, S.A. de C.V.,** y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- Certifican con su firma las propuestas técnicas y económicas, por parte de los proveedores invitados la **C. Martha O. González** representante de la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.; C. Samahel Acosta Sánchez** representante de la empresa **Visión Automotriz, S.A. de C.V.;** por parte del Comité la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** y por la Contraloría Interna el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix.**

--- Concluida la recepción, apertura y lectura de las propuestas presentadas en el presente acto, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, solicita a los representantes de los proveedores invitados que asistieron y a los servidores públicos presentes, que externen sus comentarios en el caso de que deseen que estos queden en la presente acta, a lo cual todos responden que no hay comentarios al respecto.

--- Se informa a los presentes que se dará a **CONOCER EL FALLO** del procedimiento que nos ocupa en junta pública que se llevara a cabo el día de hoy jueves seis del presente mes y año a las catorce horas.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo diez horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

POR LAS EMPRESAS INVITADAS

C. Martha O. González
Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.

C. Samahel Acosta Sánchez
Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al acta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativo a la invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** celebrada el día 06 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la cual consta de 4 (cuatro) hojas incluida la presente.

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA **06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, A EFECTO DE **DICTAMINAR EL FALLO** DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las doce horas del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **DICTAMINAR EL FALLO** en el procedimiento de invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA";** y con fundamento en lo dispuesto en los artículo 20 fracciones I, III, VI, VIII, XI y artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto;** Consejero Electoral y Vocal del Comité, **C. Jorge Alberto de la Herrán García,** Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil;** por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix.**

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía,** da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.

2. Análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas para **dictaminar el fallo** del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

3. Asuntos Generales.

4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Para el dictamen de adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de esta reunión, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** presenta el análisis y evaluación sobre las propuestas técnicas y económicas de las empresas oferentes, elaborado por la Secretaria Técnica del Comité el cual, en su parte aplicable se transcribe a continuación:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.**
2. **Euro City, S.A. de C.V.**
3. **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.**

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe ($) con IVA de la propuesta por unidad	Importe ($) con IVA de la propuesta total	Diferencia ($) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.	287,375.00	1,724,250.00		Primer lugar
Euro City, S.A. de C.V.	290,491.00	1,742,946.00	18,696.00	Segundo lugar

Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.	360,864.00	2,165,184.00	440,934.00	Tercer lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. **Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.**

   Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

2. **Análisis de las propuestas económicas.**

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta total de la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** por el importe de **$1,724,250.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Euro City, S.A. de C.V.,** por el importe de **$1,742,946.00 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **$18,696.00** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **El SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.,** por el importe de **$2,165,184.00 (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **$440,934.00** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**:

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo...";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** por el importe de **$1,724,250.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

... fin de la transcripción". –

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA",** a la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** con su propuesta económica de **$1,724,250.00 (Un millón setecientos vienticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta que se formula con motivo de la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la **DICTAMINAR EL FALLO** del concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** celebrada el día 06 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la cual consta de 05 (cinco) hojas incluida la presente.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA **06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, A EFECTO DE **NOTIFICAR EL FALLO** DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las catorce horas del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **NOTIFICAR EL FALLO** en el procedimiento invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA";** y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracciones I, III, VI, VIII y XI, y 73 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad de la materia emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto;** Consejero Electoral y Vocal del Comité, **C. Jorge Alberto de la Herrán García,** Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil;** por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix.**

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía,** da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. **Notificación de fallo** del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA".**
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Para la notificación de la adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de ésta reunión, la cual está prevista en el artículo 73, último párrafo, en relación con el artículo 77, fracción VII del reglamento de adquisiciones antes citado, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendívil** a dar lectura a la minuta levantada a las doce horas del día de hoy, en la cual se presentó y aprobó el dictamen realizado por la Secretaría Técnica y que sirvió como fundamento para aprobar y emitir el fallo en el presente procedimiento, misma que en su parte aplicable a continuación se transcribe:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.**
2. **Euro City, S.A. de C.V.**
3. **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.**

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe ($) con IVA de la propuesta por unidad	Importe ($) con IVA de la propuesta total	Diferencia ($) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Premier de Oriente, S. de	287,375.00	1,724,250.00		Primer lugar

R.L. de C.V.				
Euro City, S.A. de C.V.	290,491.00	1,742,946.00	18,696.00	Segundo lugar
Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.	360,864.00	2,165,184.00	440,934.00	Tercer lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. **Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.**

   Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

2. **Análisis de las propuestas económicas.**

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta total de la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** por el importe de **$1,724,250.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Euro City, S.A. de C.V.,** por el importe de **$1,742,946.00 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **$18,696.00** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **El SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa **Visión Automotriz de Sinaloa, S.A. de C.V.,** por el importe de **$2,165,184.00 (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **$440,934.00** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**:

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo…";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** por el importe de **$1,724,250.00 (Un millón**

setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

... fin de la transcripción". –

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA",** a la empresa **Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.,** con su propuesta económica de **$1,724,250.00 (Un millón setecientos vienticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

FIRMAS DE CONFIRMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES... fin de la transcripción". –

--- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, contra el **PRESENTE FALLO** no procederá recurso alguno, sin embargo, en caso de así considerarlo algún participante, procederá el recurso de inconformidad en los términos del Título Noveno, Capítulo Primero, Sección Primera de la Ley invocada. En su caso, este recurso de inconformidad podrá ser presentado ante el órgano interno de control de este Instituto Electoral, sólo por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración del presente acto, sito en Paseo Niños Héroes # 352 Interior 2 Col. Centro Culiacán Sin., Tel. (667) 712-94-46; en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendívil** a efecto de que notifique el presente fallo a los oferentes que presentaron las propuestas respectivas, ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de adquisiciones invocado.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día y concluida la **NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral y Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Las firmas que anteceden corresponden al acta que se formula con motivo de la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la **NOTIFICACIÓN DE FALLO** del concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la **"ADQUISICIÓN DE 6 VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA"** celebrada el día 06 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la cual consta de 05 (cinico) hojas incluida la presente.